



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



### DESTINOS

Números 372 y 373/1961, por los que se nombra para el cargo y mando que se indican a los Generales de Brigada de Infantería don Enrique Garrido García y don Buenaventura Hernández Moure.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Garrido García pase a ejercer el cargo de Subinspector de la Comandancia General y Gobernador Militar de Ceuta, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Buenaventura Hernández Moure pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Primera Agrupación de la División de Montaña número sesenta y dos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del «B. O. del Estado» núm. 54, de 1961.)

### ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Ascensos

Padecido error material en la Orden de 21 de noviembre de 1958 (Diario Oficial núm. 267), se entenderá rectificadas en la forma siguiente:

#### Arma de Infantería

Donde dice: D. Román Lucios Feo, del Regimiento Valencia núm. 23.

Debe decir: D. Román Larios Feo, del Regimiento Valencia núm. 23.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en

la Instrucción Premilitar Superior por cese de estudios y motivos particulares, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por Ordenes que se señalan.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

#### Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don José Riva Giménez, del reemplazo de 1949, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283) y a sargento

de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 279).

#### Arma de Infantería

Don Belarmino Alvarez Otero, del reemplazo de 1956, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 257).

Don Rafael Fontes Barnuevó, del reemplazo de 1953, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 27 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 277) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 269).

Don Marcelo Jiménez Rabada, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 243).

Don Ismael Pérez Lastres, del reemplazo de 1954, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 27 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 276) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 268).

Don José Fortea Romero, del reemplazo de 1949, Distrito de Valladolid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

Don José González Soto, del reemplazo de 1953, Distrito de Valladolid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 265), y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 241).

#### Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Cristóbal Avila Tavira, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 279).

Don Maurilio Yuguero Baltasar, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 279).

Don Alberto Camacho Muñoz, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 30 de enero de 1952 (D. O. núm. 33).

#### Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

Don Miguel Balbás López, del reemplazo de 1953, Distrito de Madrid,

ascendido a alférez eventual por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 287) y a sargento de complemento por O. C. de 9 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286).

#### Arma de Ingenieros

Don Martín Gabilondo Iglesias, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 13 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 287), y a sargento de complemento por O. C. de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286).

Don Martín Gaitán de Ayala y Bolín, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 26 de enero de 1952 (D. O. núm. 31).

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior por no terminar la carrera en el plazo reglamentario, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por las Ordenes que asimismo se señalan.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo en las condiciones que determina el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

#### Arma de Infantería

Don José Rincón López, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 27 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 276) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 268).

Don Fernando Duque Rodríguez, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 243).

Don Joaquín de la Sotilla Uriol, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268), y a sargen-

to de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 269).

Don Santiago Alvarez Herrero, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 265).

Don Salvador Fernández Sánchez, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 263).

Don José Fernández Martínez, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 266).

Don Alfonso Erasun Pellón, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 15 de septiembre de 1958 (D. O. núm. 243).

Don Nicomedes Erena López, del reemplazo de 1949, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 15 de septiembre de 1951 (D. O. núm. 122).

#### Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Mateo Esteva Sullá, del reemplazo de 1952, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 15 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 30 de enero de 1952 (D. O. núm. 32).

Don Alfredo Jiménez Gutiérrez, del reemplazo de 1956, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 271) y a sargento de complemento por O. C. de 16 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 264).

#### Arma de Artillería (Escala de Costa)

Don Alejandro Zalvide Echevarría, del reemplazo de 1955, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por Orden circular de 27 de octubre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 251).

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9.º del artículo 174 del Reglamento provisional para el Reglamento Interior de la Instrucción Pr

militar Superior, aprobado por Orden circular de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), causa baja en la misma por concesión de prórroga de primera clase, el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por la Orden que se señala, cumplimentándose por la Jefatura de su Distrito lo dispuesto en el apartado d) del artículo 177 del Reglamento citado.

#### Arma de Infantería

Don Alvaro Fernández Morales, del reemplazo de 1959, Destacamento de Cádiz, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 267) y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 242).

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Vacantes de mando

De segundo jefe de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Segundo Grupo, anunciada por Orden de 31 de enero de 1961 (D. O. núm. 27) pasa destinado con carácter voluntario al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar (plantilla fija), el coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo D. Enrique Laguna Oliver, cesando en el mando de segundo jefe de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de cabo de banda existente en el Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de diciembre de 1960 (D. O. número 293), pasa destinado al mismo con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (Diario Oficial núm. 148) el cabo de cornetas Nicolás Fernández Aguado Ayllón, con destino en la Agrupación de Infantería León número 38.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan los artículos 63 y 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), y serie de aplicación el artículo único del Decreto de 27 de enero de 1956 (D. O. número 81), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, al alférez de dicha Escala y Arma D. Manuel Muñoz Valderrama, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 D. O. número 193, se promueven al empleo de alférez de complemento de Infantería, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, a los brigadas de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican:

Don Juan García Ruiz, en Madrid.  
Don José García Illescas, en Madrid.

Don Juan Sancho Galmes, en Madrid.

Don Ginés Berruero Fernández, en Vich (Barcelona).

Don Justino Barriga García, en Madrid.

Don Andrés Rarquilla Cano, en Cáceres.

Don Santiago García Martín, en Madrid.

Don Antonio Gamundi Torrandell, en Lérida.

Don José Cantero Mentaberri, en Lérida.

Don Francisco Fernández Rañal, en El Ferrol del Caudillo.

Don Ramón Lapido Riande, en Madrid.

Don Antonio Díaz Calleja, en Madrid.

Don Alejandro Folgado Balza, en Zamora.

Don Manuel Iglesias Isidro, en Madrid.

Don Carlos Gómez Bobillo, en Zamora.

Don Félix García García, en Madrid.

Don Macario Espada Beltrán, en Madrid.

Don Victoriano Agúndez Mansilla, en Madrid.

Don José Raya Morente, en Córdoba.

Don José Pérez Casbas, en Córdoba.

Don Domiciano Sancho Guerra, en Madrid.

Don Feliciano Jiménez Rodríguez, en Madrid.

Don Antonio Medina García, en Córdoba.

Don Juan Perelló Cid, en Madrid.

Don Juan Gutiérrez Bayón, en Madrid.

Don Rafael González López, en Orense.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de la fecha, el brigada de complemento maestro de banda de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Port-Bou (Gerona) D. Rafael Fernández Badillo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 784 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Infantería D. Enrique Sánchez Costa.



### La Legión

#### Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Pa-

racaistas del Ejército de Tierra, se promueve al empleo de sargento maestro de banda Legionario, con antigüedad de 24 de febrero pasado, al cabo primero de la misma escala. Francisco Alcalde Torrecillas, quedó a disposición de la citada Autoridad a efectos de destino.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO



## CABALLERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Segundo Grupo, para Juez del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251), pasa destinado con carácter forzoso, el coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Extremora y de la Torre de Trassierra, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

Por haber causado baja en la relación de aprobados en el examen de ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra por Orden de 14 de febrero de 1961 (D. O. núm. 42) el sargento de Caballería D. Juan Caunedo Montoya, pasa destinado al Grupo Ligero Blindado número 2, Cuerpo de procedencia.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 225) pasa destinado con carácter voluntario al primer Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de la Legión, el sargento de Caballería D. Manuel López Pomar, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Antonio Torres-Pardo y Asas, Jefe de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, al comandante de Caba-

llería, Escala activa, Primer Grupo, don Rafael Rivera de Alvarado, en la actualidad en la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Caballería (E. A.) D. Manuel Silió Power, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8, con doña Angela Timor Cuesta.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de alférez especialista paradista, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, al brigada especialista paradista D. Alejandro González Domínguez, del tercer Depósito de Semetales, quedando disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia), continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas se le adjuque por este Ministerio destino de plantilla.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo tercero del apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 198), se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 15 de diciembre de 1960, a los brigadas de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan,

### A alférez de complemento

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Serralde Butler, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Guadalajara).

Otro, D. Gregorio Berzosa Corcobado, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Feliciano Gámez Timón, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (Lugo).

Otro, D. Manuel Cuadrado Medina, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Otro, D. Pedro Ginel Peral, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (Lugo).

Otro, D. Adolfo Fernández Alvarez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (Lugo).

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO



## ARTILLERIA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa, Primer Grupo.

En el Grupo de Artillería a Lomo de 105/11 de Inf. — Dos de teniente (exentos de mínima permanencia).

Podrán solicitarla a partir del número 297 de la Escalilla de 1960.

El tiempo de mínima permanencia en dicho destino será de dos años, según previene el artículo 2.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176).

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y certificado médico prevenido en el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Prestancia del Gobierno de 23 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 261).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente de Artillería D. Luciano Dehesa Alonso, del Regimiento de Artillería Antiaéreo núm. 72, a partir del 11 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. José González Rodríguez, del Regimiento Mx.

to de Artillería núm. 92, a partir del 14 de febrero de 1961.

Sargento primero de Artillería don Julián Moral Lera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, a partir del 17 de febrero de 1961.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

## Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero a los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Con antigüedad de 16 de diciembre de 1960

Sargento D. José Ferrer González, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Con antigüedad de 1 de febrero de 1961

Sargento D. Félix Ruiz Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

## Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 23 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244) aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de banda de Artillería don Francisco López Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6, con antigüedad de 1 de marzo de 1961 y efectos económicos de la misma fecha.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

## Destinos

Para cubrir las vacantes de suboficial de Artillería anunciadas de libre elección por Orden de 30 de diciembre 1960 (D. O. núm. 1, de 1961), en el Grupo de Artillería a Lomo de Iml, pasan destinados los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Amando Camino Cabezal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Sargento D. Manuel Calderín Romay, del Regimiento de Artillería número 24.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

## Escala de complemento

### Ascensos

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de alférez de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los brigadas de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Brigada de complemento de Artillería D. Joaquín Losada Pérez, en situación de colocado en Orense.

Otro, D. José Castro López, en situación de colocado en La Coruña.

Otro, D. Juan José Pérez Estévez, en situación de colocado en La Coruña.

Otro, D. Hilario Martín Gómez, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. José González Valdés, en situación de colocado en La Coruña.

Otro, D. Jerónimo Viñuelas Calle, con residencia en Madrid.

Otro, D. Luis Gracia Ruiz de Azagra, en situación de colocado en Zaragoza.

Otro, D. Saturnino de Diego Muñoz, con residencia en Madrid.

Otro, D. Luciano Pascual de Diego, con residencia en Madrid.

Otro, D. Casimiro Alvaro Arrastia, en situación de colocado en Bilbao.

Otro, D. Francisco Durán Moreno, en situación de colocado en Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Remartínez Blanco, en situación de reemplazo voluntario en Zaragoza.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Adolfo Andérez García, en situación de colocado en Vitoria.

Otro, D. Luis Pérez Pérez, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Con antigüedad de 1 de abril de 1960

Sargento de complemento de Artillería D. Miguel Prado Sánchez, en situación de colocado en Vera (Almería).

Otro, D. Diego Domínguez Vallejo, en situación de reemplazo voluntario en Algeciras.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

## Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. José Vijande López, con residencia en Ecija (Sevilla), a partir del 3 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio González Amigo, con residencia en Ponferrada (León), a partir del 3 de febrero de 1961.

Otro, D. Sotero García Toribio, con residencia en Madrid, a partir del 8 de febrero de 1961.

Otro, D. Jesús Criado Hernández, con residencia en Salamanca, a partir del 10 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio Iglesias Calvo, con residencia en Castellón de la Planá, a partir del 14 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Marcos Alcobá, con residencia en Barcelona, a partir del 17 de febrero de 1961.

Otro, D. Juan Valladolid Ramos, con residencia en Felanix (Mallorca), a partir del 19 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio Romero Sánchez, con residencia en Cáceres, a partir del 23 de febrero de 1961.

Otro, D. Rufino Moreno Sánchez, con residencia en Badajoz, a partir del 23 de febrero de 1961.

Otro, D. José Naranjo García, con residencia en Jerez de la Frontera

(Cádiz), a partir del 26 de febrero de 1961.

Sargento de complemento de Artillería D. José Piedra Dávila, con residencia en Granada, a partir del 10 de febrero de 1961.

Otro, D. Claudio Gil Pérez, con residencia en Valencia del Cid; a partir del 11 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Vargas del Pino, con residencia en La Cuesta, término municipal de La Laguna (Tenerife), a partir del 12 de febrero de 1961.

Otro, D. Felipe González Serrano, con residencia en Cádiz, a partir del 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel Barreal López, con residencia en Ponferrada (León), a partir del 24 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel Darias Lantigua, con residencia en La Cuesta, La Laguna (Tenerife), a partir del 26 de febrero de 1961.

Otro, D. Alejandro Díaz Peral, con residencia en Sevilla, a partir del 27 de febrero de 1961.

Otro, D. Santiago González Otero, con residencia en Barcelona, a partir del 28 de febrero de 1961.

Madrid, 1 de marzo de 1961

BARROSO



## INGENIEROS

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de febrero de 1961 (D. O. núm. 48), al brigada de Ingenieros D. José Guzmán Sánchez, de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en San Sebastián.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de especialistas existentes en las Unidades que se indican, anunciadas por Orden de 21 de enero de 1961 (D. O. núm. 20), pasan destinados con carácter voluntario los mecánicos

electricistas y operadores de Radio que a continuación se relacionan.

### MECÁNICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

#### Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada especialista D. Celestino Martínez Bustillo, de disponible y agregado a la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Sargento especialista D. José Rodríguez Bogas, de disponible y agregado al Batallón de Transmisiones de la División núm. 41.

Otro, D. Juan Capitán Cepeda, de la misma situación y agregación.

Otro, D. Luis Martín Blázquez, de la misma situación y agregación.

Otro, D. Francisco Gil Garcés, de disponible y agregado a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

### OPERADORES DE RADIO

#### Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

##### Para el Destacamento de Lanzarote

Cabo primero especialista Alfonso Prieto Fernández, del mismo, Unidad del Sahara, El Aaiún.

##### Para el Destacamento de El Hierro

Sargento especialista D. Manuel Varela Vázquez, de disponible y agregado al Batallón de Transmisiones del Sahara.

Cabo primero especialista Ezequiel Martín Hidalgo, del mismo, Unidad del Sahara, El Aaiún.

##### Para el Destacamento de Las Palmas

Sargento especialista D. Amador Mosquera Méndez, del mismo, Unidad del Sahara, El Aaiún. (Disponible.)

##### Para el Destacamento de Fuerteventura

Sargento especialista D. Francisco Arévalo de Andrés, del mismo Regimiento y Destacamento. (Disponible.) Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal de la Escala de complemento de Ingenieros, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relaciona, debiendo hacerse-

le por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Gayoso Castro, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña, el día 28 de febrero de 1961.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Manuel Fernández Grande, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, el día 26 de febrero de 1961.

Otro, D. José González Bravo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 28 de febrero de 1961.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de concurso, por Orden de 27 de enero de 1961 (D. O. núm. 25), pasan destinados con carácter voluntario a la Comandancia Central de Obras, los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

Teniente coronel D. Juan Uriarte del Río, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Comandante D. Enrique Taboada Arán, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Carlos Bordonada Lacambra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 30 de enero de 1961 (D. O. núm. 27), pasa destinado con carácter voluntario a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Guillermo Menéndez de Aulestia, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Concursos

Se anuncia para ser cubierta en turno de concurso una vacante de

comandante, existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia con copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de marzo de 1961, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Juan Pujol Llabres, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 1 de marzo de 1961, al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Alfredo Díaz Beltrán, de la Escuela Politécnica del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando agregado en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del presente curso escolar.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Ayudantes

#### Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Sevilla, el día 22 de febrero último, el comandante ayudante de Construcción y Electricidad D. Enrique Muñoz Rodríguez, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

#### comandante

Capitán ayudante D. Joaquín Almagro Fernández, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

#### A capitán

Teniente ayudante D. Ismael Abeytua Martínez, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento para aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, causa baja en el Ejército, por padecer enfermedad comprendida en el número 58, letra E, Grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades para el Ejército, y que es causa de inutilidad total para el servicio de las armas, el capitán auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Pineda Muñoz, en la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), pasando a la situación de retirado por inutilidad física, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 noviembre 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente ayudante de Construcción y Electricidad don Lucto Gimeno Brogueras, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, con doña Juana García de Pedro.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de Ayudante de la Rama de Construcción y Electricidad, especialidad obras, en la Comandancia de Obras de Canarias, Provincia del Sahara, Sector Río de Oro (Villa Cisneros).

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Los peticionarios quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales estinos.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO



## GUARDIA CIVIL

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

La Orden de 22 de julio de 1960 (D. O. núm. 178), por la cual le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión de 224 pesetas y la indemnización de 200 pesetas, al cabo primero de la Guardia Civil Manuel Gutiérrez Sanz, con destino en la 137 Comandancia de dicho Cuerpo, se entenderá modificada en el sentido en que la pensión e indemnización que debe percibir es de 802,50 pesetas y 575 pesetas respectivamente, debiendo deducirse las cantidades que en su caso haya podido percibir por este concepto.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor E. A.) don Mariano Navarro Rubio, en situación de al servicio de otros Ministerios en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid),

siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Teniente coronel auditor (Escala activa) D. José Ibarra Rodríguez, de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Comandante auditor (E. A.) don Pablo Matos Martín, de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Capitán auditor (E. A.) don Domingo Pereda Salvador, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Teniente auditor (E. A.) D. José Muñoz Alonso, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa existente en cada una de las Auditorías de Guerra de la Capitanía General de Baleares, Canarias y Ejército del Norte de África y otra en la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar, para ser cubiertas por los de tal empleo que deseen ocuparla y en su defecto por los comandantes auditores incluidos en el primer tercio de la Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de mando

De libre elección.

Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que se indican para el mando de las mismas.

Hospital de Campaña (Agrupación de Sanidad Militar núm. 1).—Una de capitán, de nueva creación.

Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada-Hernán Cortés núm. 2.—Una de capitán, de nueva creación.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Coronel médico D. Alberto Cortés del Egido, director del Parque Central de Sanidad Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961, a los que a continuación se relacionan*

Coronel médico D. Antonio Álvarez González, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Pintos Castro, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Capitán médico D. Luis del Hoyo Enciso, del Hospital Militar de Valladolid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961, a los que a continuación se relacionan*

Teniente coronel médico D. Manuel García de la Grana, de la Academia de Sanidad Militar.

Comandante médico D. Evillasto López Sánchez, del Grupo de Sanidad de la División núm. 41 (T.).

Otro, D. Francisco García Uría, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Eduardo Casado Puchol, del mismo Hospital.

Otro, D. Luis Serrano López, del mismo Hospital.

Otro, D. Miguel Galán Pérez, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Capitán médico D. Luis Ruiz del Arbol y Rodríguez, del Regimiento Ca-

rrros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. Faustino Merlin Fernández, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961, a los que a continuación se relacionan*

Comandante médico D. Ricardo Puyol Casado, de la Academia de la Guardia Civil.

Otro, D. Octavio López Orejón, de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Alejandro Cano Sánchez de Badajoz, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad del Ejército).

Otro, D. Agustín Hernández Álvarez, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Gonzalo Llamazares Andrés, del Hospital Militar de Alicante.

Otro, D. Luis Mata Merchán, del Hospital Militar de Barcelona.

Otro, D. Jorge Bartolomé Martínez, director de la Clínica Militar de León.

Otro, D. Adelardo Izquierdo Carnero, del Hospital Militar de Oviedo.

Otro, D. Donato González Carrero, del Hospital Militar de Vigo.

Otro, D. Jesús Castillo Enriquez, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Maximiliano Martín Frutos, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Aquilino Fernández García, de la Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Gerardo Sueiro Martínez, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. José Fontán Calvo, del Hospital Militar de Santiago.

Capitán médico D. José Maiz Bustos, del mismo Hospital.

Otro, D. Pedro Vidal Oreiro, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Manuel Canosa Sánchez, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, D. Ceferino Cabezas Cuenda, de la Unidad de Automóviles de la División núm. 22 (E.).

Otro, D. Diego Avila Valdecantos, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 41 (T.).

Otro, D. Alfredo Macho Colsa, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Angel Montes Rodríguez, del Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Azpilcuesta García, de la Compañía de Autoambulancias de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar D. Rafael Montes Sanz, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Plana Mayor de Mando y P. M. Administrativa de

**Agrupación de Sanidad Militar número 2.**

Capitán médico D. Antonio Amador Oleina, de la Academia de Sanidad Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961, a los que a continuación se relacionan*

Teniente médico D. Antonio Ramírez Sevilla, de la Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Castaño López-Mesas, de la Jefatura de Sanidad de la División n.º 11 (E.). (Rectificación.)

Teniente médico D. Eliecer Alvarez Fernández, de la Agrupación de Infantería León núm. 38, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1960.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de enero de 1961, a los que a continuación se relacionan*

Teniente médico D. Juan Miguel López, del Regimiento de Artillería número 93.

Otro, D. Antonio Montalvo Escobar, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. José Moyaño Posa, del Grupo de Sanidad de la División número 71 (T.).

Otro, D. Rodolfo Roldán Alonso, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar (siguiendo un curso).

Otro, D. Manuel Sánchez Dueñas, de la Compañía de Autoambulancias de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de marzo de 1961, a los que a continuación se relacionan*

Practicante de primera D. Alberto Aguado Urroz, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Federico Pérez López, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Emilio Godoy González, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Celestino Briones Miranda, del Hospital Militar de Valencia.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1961, a los que a continuación se relacionan*

Practicante de segunda D. Antonio Cañadillas Estrada, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Hilario López Martínez, del Taller y Parque de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Blas Román Román, del Grupo de Sanidad de la División número 71 (T.).

Otro, D. Ricardo Gareía Moreno, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Antonio Millán Martínez, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado en la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Ramón Ortega López, del Hospital Militar de Santiago.

Practicante de segunda D. Enrique Guirval Leiva, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 diciembre 1950 (D. O. número 290), se conceden al subteniente de Sanidad Militar D. Angel Fernández Landa, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 52, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al sargento maestro de banda de Sanidad Militar D. Maximino García Cabanas, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8, cuatro trienios acumulables, por llevar doce años de servicios desde su primera revista pasada con el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**Vacantes de destino**

De provisión normal.  
Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan, en segunda convocatoria.

Hospital Militar de Sevilla.—Una de teniente coronel para jefe de Servicios.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. 2.—Una de capitán.

Batallón de Cazadores Motorizado Barbastró núm. 16.—Una de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.—Una de comandante y dos de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.—Una de comandante y tres de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.—Una de comandante y otra de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.—Una de comandante y tres de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.—Una de comandante y dos de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.—Dos de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 21.—Dos de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 24.—Una de comandante y dos de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 29.—Una de comandante y dos de capitán.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 42.—Una de capitán.

Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar.—Una de capitán.

Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 2.ª Región Militar.—Una de capitán.

Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.—Una de comandante y otra de capitán.

Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Dos de capitán.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Una de capitán.

Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División número 41 (T.).—Cuatro de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 42.—Cuatro de capitán.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar.—Tres de capitán.

Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupa-

ción de Sanidad Militar núm. 5.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 51.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 53.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad de la División número 61 (T.).—Cuatro de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 62.—Cuatro de capitán.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán.

Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División número 71 (T.).—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División número 81 (T.).—Tres de capitán.

Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División número 91 (T.).—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares.—Cuatro de capitán.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Cinco de capitán y dos de teniente.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una de comandante, cinco de capitán y cuatro de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de jefe y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Unidad y Tercios de La Legión que a continuación se indican:

Unidad de Instrucción de La Legión. Una de capitán.

Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Una de comandante, tres de capitán y dos de teniente.

Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.—Dos de capitán y una de teniente.

A los peticionarios se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Se anuncian para ser cubiertas las

vacantes de oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Grupos de Regulares que a continuación se indican:

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Una de capitán y otra de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Tres de capitán.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—Dos de capitán.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.—Una de capitán.

A los peticionarios se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

Por modificación de plantilla, quedan sin efecto las vacantes de provisión normal para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar anunciadas por Orden de 26 de septiembre de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 224).

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en los Centros de Enseñanza que a continuación se relacionan:

Academia de Infantería.—Una.

Academia de Artillería.—Una.

Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia.—Una.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

De provisión normal, para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar.

Grupo de Sanidad Militar del Sahara.—Una.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

De provisión normal.

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en las Unidades y Centros que a continuación se indican.

Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.—Una.

Parque de Artillería de Granada.—Una.

Talleres y Parque de Automóviles de la 2.ª Región Militar.—Una.

Hospital Militar de Sevilla.—Una.

Hospital Militar de Badajoz.—Una.

Hospital Militar de Barcelona.—Dos.

Hospital Militar de Jaca.—Dos.

Hospital Militar de Burgos.—Una.

Hospital Militar de Málaga.—Una.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

Hospital Militar de Ceuta.—Una.

Hospital Militar de Melilla.—Una.

Clínica Militar de Salamanca.—Una.

Clínica Militar de Orense.—Una.

Clínica Psiquiátrica de Málaga.—Una.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 6.ª Región Militar.—Una.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 7.ª Región Militar.—Una.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 8.ª Región Militar.—Una.

Cuartel General de la División número 41 (T.).—Una (de nueva creación).

Cuartel General de la División de Montaña núm. 52.—Una (de nueva creación).

Cuartel General de la División número 61 (T.).—Una (de nueva creación).

Cuartel General de la División de Montaña núm. 62.—Una (de nueva creación).

Cuartel General de la División número 71 (T.).—Una (de nueva creación).

Cuartel General de la División número 81 (T.).—Una (de nueva creación).

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 94.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 23.—Una.

Regimiento de Artillería A. A. número 73.—Una.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Una.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.—Una.

Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar.—Una (de nueva creación).

Hospital de Campaña de la 1.ª Región Militar.—Dos (de nueva creación).

Compañía de Puestos de Clasificación de la 1.ª Región Militar.—Tres (de nueva creación).

Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.—Una (de nueva creación).

Grupo de Sanidad de la División número 41 (T.).—Una (de nueva creación).

Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 42.—Tres (de nueva creación).

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar.—Una (de nueva creación).

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Militar.—Una (de nueva creación).

Grupo de Sanidad de la División número 61 (T).—Una (de nueva creación).

Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 62.—Dos (de nueva creación).

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Dos.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Destinos

Como continuación a la Orden de 21 del actual (D. O. núm. 47), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Sanidad Militar de Canarias el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Andrés Quintela Iglesias, a mis órdenes en dicho archipiélago, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 24 de agosto de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 191), ampliada por la de 14 de julio de 1960 (D. O. núm. 461), pasa destinado como ayudante de los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de Madrid el capitán médico don Ramón Ríos Suárez, del Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 20 de enero último (D. O. núm. 22), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Grupos de Regulares que se indican los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Capitán médico D. Luis Quijada Sevillano, de la Compañía de Higiene de la 6.ª Región Militar.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Teniente médico D. Fernando Osuna Alberti, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Garrido Murie, del mismo Grupo que el anterior.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3*

Teniente médico, D. Ricardo Villegas Lermo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5*

Teniente médico D. Julio Jiménez Sánchez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Ramón Medina García, del mismo Grupo que el anterior.  
Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

### Bajas

La autoridad militar correspondiente comunica que el día 18 del actual falleció en Cádiz el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Joaquín Ventura Bernal, que tenía su destino en el Hospital Militar de dicha plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 19 del actual, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de practicantes de Sanidad Militar D. José Muñoz Baeza, del Regimiento de Artillería número 6, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del actual, el capitán de complemento de Sanidad Militar don Francisco Morán Cabezas, en situa-

ción de colocado en la 9.ª Región Militar, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de la fecha, el sargento de complemento de Sanidad Militar don Basilio Lacambra Gracia, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

#### Ceses

Cesa, a voluntad propia, en su destino el teniente médico de complemento D. Mariano Alcaraz Calvo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 7.ª Región Militar, con residencia en Salamanca.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

#### Licenciamientos

Por haber finalizado su compromiso de permanencia en filas que determina el artículo 2.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causan baja en su destino los oficiales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica:

Teniente médico de complemento don Vicente Valles Feliú, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 4.ª Región Militar, disponible en la misma Región, plaza de Barcelona.

Otro, D. Fernando Morell Sarrión,

del disuelto Sanatorio Militar de Ronda, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Alférez médico de complemento don José Blanco Fuentes, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Estrada (Pontevedra).

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Cástor Sánchez Aguirre, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de jefes y oficiales veterinarios (E. A.), anunciadas por Orden circular de 6 de febrero de 1961 (D. O. núm. 32), pasan destinados a las Unidades que se indican, los que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

#### A la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar

Comandante veterinario (E. A.) don Salvador Sanz Martín, del primer Depósito de Sementales.

#### A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Capitán veterinario (E. A.) don Leoncio Gómez Hierro, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (derecho preferente).

Otro, D. Mariano Muñoz Conde, de la Agrupación de Intendencia número 1.

#### Al Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores

Capitán veterinario (E. A.) don Fernando Morán Martos, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (derecho preferente).

#### A la Unidad de Veterinaria n.º 9

Capitán veterinario (E. A.) don Francisco Fernández Pérez, de la Jefatura de Veterinaria de la 9.ª Región Militar.

#### A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52

Capitán veterinario (E. A.) don Felipe Sánchez Calvo, de a mis órdenes en la Capitanía General de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

#### A la Unidad de Veterinaria n.º 1

Teniente veterinario (E. A.) don Fulgencio Pintado Inglés, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

#### A la Jefatura de Veterinaria de Canarias

Capitán veterinario (E. A.) don Manuel Sierra Carabias, de a mis órdenes en la Capitanía General de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

#### A la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta

Capitán veterinario (E. A.) don Eufemio Rollón Fernández, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Zamora).

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de brigadas de Veterinaria, anunciadas por Orden circular de 6 de febrero de 1961 (D. O. núm. 32), pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas de Veterinaria, el brigada de dicho Cuerpo D. Julián Jiménez Jiménez, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de herradores, anunciadas por Orden circular de 6 de febrero de 1961 (D. O. núm. 32), pasan destinados a las Unidades que se indican, los que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

#### A la Unidad de Veterinaria n.º 9

Sargento especialista herrador don Aureliano Lara Castañeda, de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Sanidad número 9. (Derecho preferente.)

#### A la Unidad de Veterinaria n.º 7

Sargento especialista herrador don Teodoro Gutiérrez Aguado, del Batallón de maniobras de la Agrupación de Infantería San Quintín número 32. (Derecho preferente.)

#### Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 42

Sargento especialista herrador don Manuel Jiménez Oliveros, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada Numancia núm. 9. (Derecho preferente.)

#### Al 4.º Depósito de Sementales

Maestro herrador D. Iluminado Abián Santamaría, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada Numancia número 9. (Derecho preferente.)

#### Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

Maestro herrador D. Manuel Muñoz Pérez, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 2. (Derecho preferente.)

#### Al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera

Maestro herrador D. Antonio García González, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al mismo. (Derecho preferente.)

#### Al Batallón de Montaña Madrid número XXXI

Brigada especialista herrador don Francisco Pequin Masmartín, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

#### A la Academia General Militar

Sargento especialista herrador don Antonio Legido Huerta, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Maestro herrador D. Zacarías Martín Salinero, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Gijón).

#### A la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña núm. 51

Maestro herrador D. José Jáuregui Arbalzar, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 51.

#### Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 52

Maestro herrador D. Mariano del Río Félix, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada Castillejos núm. 3.

**A la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña núm. 52**

Maestro herrador D. Evaristo López Rico, del Depósito Central de Remonta, (Destacamento de Melilla).

**Al Regimiento de Artillería núm. 24**

Maestro herrador D. Raimundo Lapeña Pérez, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).  
Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

Pasa destinado al Batallón de Maniobras de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24, el sargento especialista herrador D. Francisco Pérez Rodríguez, de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado en dicha Agrupación.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de febrero de 1961, al brigada de Veterinaria D. Santiago Vega Miranda, de la Unidad de Veterinaria núm. 7, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, al brigada de Veterinaria D. Francisco David García, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña núm. 52, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden trece trienios acumulables por llevar treinta y nueve años de servicio, al maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar, Subalterno del Ejército D. Ricardo Marín Herrero, de disponible

en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**Disponibles**

Pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Nápoles número 24, el sargento especialista herrador D. Diego Hidalgo del Río, cesando en su actual destino en el Batallón de Maniobras de la misma Agrupación.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Fernando Borrégo-Mimoso, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Francisco Pequín Masmartín, de disponible en la 4.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Sargento especialista herrador don Justo Ortiz Pérez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Juan Cortés Vargas, del 2.º Depósito de Sementales, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel López Vivas, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**Escala de complemento****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día

24 de febrero de 1961, el brigada de complemento de Veterinaria Militar don Primitivo Sainz González, en situación de colocado por la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**MUSICAS MILITARES****Prórroga de edad**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Antonio Beltrán Barba, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Sargento músico D. Juan Timoner Petrus, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 48.

Otro, D. Pascual Díaz Cantos, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO,

**Bajas**

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Santiago de Compostela el día 19 de febrero, el sargento músico que tenía su destino en la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12, D. Román Ferreiro Lorenzo.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de febrero de 1961, el sargento músico, con destino en la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51, D. Fernando Juárez Ferrero, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Vacantes de mando

Vacante el mando de la 224 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (D. O. números 148 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telexgrama.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de febrero último (D. O. núm. 31), para la Plana Mayor del 2.º Tercio de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo D. José Galán Patáu, el cual cesa en su actual situación de a las Órdenes del Director general.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de febrero último (D. O. núm. 31), para la Plana Mayor del 32 Tercio de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel D. Francisco Javier Díez Ticio Embarha, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de febrero último (D. O. núm. 36), para la Dirección de la 1.ª Academia Re-

gional de Instrucción de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel don Julián Bonilla Cervantes, el cual cesa en su actual destino en el mando de la 224 Comandancia de Fronteras.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del mes actual, el teniente coronel de la Guardia Civil, Segundo Grupo, D. Santiago Estebáñez Piñero, de a las Órdenes del Director general de dicho Cuerpo, concediéndosele el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasa a la situación de retirado el sargento de la Guardia Civil D. Esteban Pío González, con destino en el 11 Tercio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don Antonio Martínez Garrido, de la Plana Mayor del 6.º Tercio.

Don Leopoldo Calvo Simón, de la Plana Mayor del 42 Tercio.

Don Ricardo Requena Martínez, de la 234 Comandancia.

Don Fernando Gómez Nadal, de la 211 Comandancia.

Don Manuel Delgado Membrives, de la 105.

Don Armando López García, de la 141 Comandancia.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargento primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Antonio Serrano González, de la 141 Comandancia.

Don Joaquín González Jaén, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Francisco Haro Castanedo, de la Plana Mayor del 42 Tercio.

Don Celedonio Iglesias Melero, de la 237 Comandancia.

Don Antonio Hidalgo Paños, del Colegio de Guardia Jóvenes.

Don Andrés López Benavides, de la 136 Comandancia.

Don Marcelino Tijeró Tapia, de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Gastón González, de la 110 Comandancia.

Don Jesús López Sampedro, de la 111.

Don Sergio Sastre Guede, de la 110.

Don Pablo Pérez Moya, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Manuel Jiménez Fernández, de la 137 Comandancia.

Don Antonio Gómez Rial, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.

Don Mariano Robisco de Diego, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Eugenio López Parra, de la 121 Comandancia.

Don Fermín de la Hera Martínez, de la 109.

Don Melitón Guereñu Echevarría, de la 243.

Don José Bea mud Troyano, de la 242.

Don Angel Regos Candal, de la 223.

Don Eulogio Gil Vidales, de la 237.

Don Enrique Melgar Cabezas, de la 204.

Don Antonio Cortina Muñoz, de la 104.

Don Manuel Correa Méndez, de la 221.

Don Salvador de la Torre López, de la 241.

Don Emilliano Carmona Sánchez, de la 124.

Don José Ramón Morales, de la 237.

Don José Ortega Robles, de la 137.

Don Antonio Martínez Fernández, de la 132.

Don Miguel Sánchez Rodríguez Abarca, de la Agrupación de Destinos.

Don Eladio Martínez Mateo, de la 211 Comandancia.

Don Rafael Salas Lázaro, de la 134.

Don Diego Granjo Romero, de la 141.

Don Antonio López Cláurritz, del Parque de Automovillismo.

Don José Núñez Núñez, de la 137 Comandancia.

Don Lucio Cuevas Luján, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.

Don José Salort Gil, de la 234 Comandancia.  
 Don Emilio Fernández Alvarez, de la 139.  
 Don Francisco Valenzuela Martínez, de la 205.  
 Don Porfirio Martín Jiménez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.  
 Don José Pérez Huerta, de la Plana Mayor del 34 Tercio.  
 Don Vicente Guarido Chova, de la 135 Comandancia.  
 Don Francisco Claro Pérez, de la 134.  
 Don Miguel Galdeano Rodríguez, de la 236.  
 Don Román Pereiras García Santamarina, de la 108.  
 Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don Agustín Sánchez Martí, de la 237 Comandancia.  
 Don Manuel Blanes Fernández, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Don José González Velasco, de la 120 Comandancia.  
 Don Ángel González Díaz, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Francisco Torrubia Llamas, de la 105 Comandancia.  
 Don Dario Salas González, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Manuel Guerrero Romo, de la 206 Comandancia.  
 Don Antonio Martín Castillo, de la 204.  
 Don Miguel Andrés García, de la 301.  
 Don Domingo Chaperó Para, de la 109.  
 Don Manuel Martínez Donate, de la 103.  
 Don Francisco Culebrás Madrigal, de la misma.  
 Don Antonio Domínguez Bondad, de la Plaza Mayor del 39 Tercio.  
 Don Francisco Caparrós Salabert, de la 231 Comandancia.  
 Don Jerónimo Herrero Peña, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.  
 Don Enrique Sarrión Gómez, de la 204 Comandancia.  
 Don José Quevedo Bugarín, de la 135.  
 Don Juan Molado Cristóbal, de la 133.  
 Don Agustín Alonso Heras, de la 142.  
 Don Aurelio Esteban García, de la 201.  
 Don Vicente García de la Torre, de la 142.  
 Don Ignacio Andarías Mazóteras, de la 204.  
 Don Jesús Sierra Cambero, de la 241.

Don Máximo Quintana Estefanía, de la 206.  
 Don José Laín Muñoz, de la 111.  
 Don Avelino Miguel García, de la 241.  
 Don Francisco García Rodríguez, de la 105.  
 Don José García Puertas, de la Plana Mayor del 6.º Tercio.  
 Don José Fernández Muro, de la 104 Comandancia.  
 Don Miguel Garrido Jiménez, de la 240.  
 Don Alberto Díaz López, de la misma.  
 Don Francisco Guerrero Maisterra, de la 110.  
 Don Manuel Bañado Lozano, de la 122.  
 Don Magín Lázaro Arcal, de la 211.  
 Don Francisco Teja Pavón, de la 138.  
 Don Manuel Feito Lanas, de la 241.  
 Don José Ruiz Mombián, de la 201.  
 Don Alberto Jiménez Cuesta, de la 207.  
 Don José Villalobos Trujillo, de la P. M. del 37 Tercio.  
 Don Vicente Vinuesa Badía, de la 233 Comandancia.  
 Don José Santiago Alvarez, de la 122.  
 Don Salvador Andarías Mazóteras, del Centro de Instrucción.  
 Don Alfredo González Díaz, de la 243 Comandancia.  
 Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Rafael Aparicio Antón, de la 139 Comandancia.  
 Andrés Segovia Pérez, de la 134.  
 Ruperto Lahuerta González, de la 231.  
 José Martínez López Martínez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.  
 Juan Gago Gallego, de la 138 Comandancia.  
 Pedro Rubio Pérez, de la 133.  
 José Sánchez Maya, de la 210.  
 Lorenzo Latorre González, de la 301.  
 Enrique Gil Gallego, de la 134.  
 José Ferrer Bueno, de la 112.  
 Sebastián Marijuán Alonso, de la 111.  
 Aurelio Fernández de la Fuente, de la 221.  
 Atilio Vázquez Rodríguez, de la 140.  
 Manuel Villanueva Alonso, de la 241.  
 Antonio Fernández Cano, de la 108.  
 Jesús Ramírez Gómez, de la 243.

Francisco Calle Gallego, de la 237.  
 Eugenio Fernández Alonso, de la 242.  
 Antonio Rubio Sánchez, de la 233.  
 Esteban Pío González, de la 211.  
 José Díaz Ruiz, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Santiago Cuesta Urrez, de la 109 Comandancia.  
 Gregorio Lacruz Cebrián, de la 112.  
 Francisco Fernández Fernández Méndez, de la misma.  
 Andrés Marijuán Domingo, de la 109.  
 Felipe Ramos Virel, de la 206.  
 Diego García Canseco, de la 105.  
 Filemón Murcia García, de la 208.  
 Isidro Juan Pérez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe.  
 Francisco Rodríguez Fernández, de la Plana Mayor del 36 Tercio.  
 Ángel García Lozano, de la 101 Comandancia.  
 Pablo Muñoz Gutiérrez, de la 301.  
 Martiniano Gómez Pérez, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Alejandro Parrilla Herranz, de la 134 Comandancia.  
 Francisco Jiménez Ortega, de la 202.  
 José Rodríguez Pinada, de la 138.  
 Jesús Pomares Pérez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Julio Esteban Moradillo, de la 242 Comandancia.  
 Fabián Pece Fernández, del Parque de Automovilismo.  
 Joaquín Alzate Villapún, de la 110 Comandancia.  
 Nicolás Alonso Díaz, de la 235.  
 Jenaro Dolado Dolado, de la 201.  
 Alfredo de las Heras Hernando, de la 209.  
 Juan Caballero Navarro, de la 237.  
 Francisco Castellano Espinar, de la 212.  
 Marcelino del Hoyo Calzada, de la 124.  
 Manuel Arcos Ruiz, de la 238.  
 Augusto Lolo Gancedo, de la 240.  
 Luis Correa Rodríguez, de la 205.  
 Juan Román Ponce, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Ángel Alonso Sebastián, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.  
 Sebastián Tenorio Pérez, de la 238 Comandancia.  
 Apolinar López Camarón, de la 222.  
 Anselmo Lacarra Sanz, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Jesús Delgado López, de la 109 Comandancia.  
 Don José Molina Martín, de la Plana Mayor del 20 Tercio.  
 Félix Larrea Barrón, de la 242 Comandancia.  
 Diego Barragán Téllez, de la 137.  
 Matías Díaz Muñoz, de la 201.  
 Antonio González Yáñez, del Parque de Automovilismo.  
 Juan Matéu Sempere, de la 242 Comandancia.  
 Basilio Valeriano López Belinchón, de la 103.  
 Madrid, 2 de marzo de 1961.

BARROSO



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Imo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por D. Enrique Sánchez Costa,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin

efecto la Orden de 20 de diciembre último, por lo que se refiere a su nombramiento de teniente de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 20 de febrero de 1961.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm: 54, de 1961.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

Admitense ofertas de artículos hasta las doce horas y treinta minutos del día 25 del actual, para consumo viveras este Hospital durante el mes de abril del corriente.

Informes en Administración.  
Santiago, 2 de marzo de 1961.

Núm. 182

P. 1—1

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la Junta (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 24 de marzo de 1961, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en Serrano Jover, núm. 4, a las diez horas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, certificadas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora (Ministerio del Ejército), conviene sean remitidas con cuatro días de antela-

ción a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1961.

Núm. 183

P. 1—1

### FABRICA NACIONAL DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS DE GRANADA

Hasta las doce horas del día 21 del actual se admiten ofertas y muestras en la Dirección de este Establecimiento, en sobre cerrado y con el lema «Para el concurso número cuatro», para la adquisición, por concierto directo, de diverso material de escritorio y dibujo.

La relación del material a adquirir, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en estas oficinas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 2 de marzo de 1961.

Núm. 179

P. 1—1

### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Se admiten ofertas de viveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y segundo trimestre del

año actual hasta las doce horas del día 21 del actual, en la Secretaría de la Junta (Administración del Hospital).

Gerona, 1 de marzo de 1961.

Núm. 181

P. 181

### JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Necesitando adquirir viveres y artículos de compra diaria para el mes de abril próximo, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 16 del actual, en este Hospital.

Gerona, 1 de marzo de 1961.

Núm. 180

P. 1—1

### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE HUELVA

Hasta las once horas del día 20 del actual se admiten ofertas para contratar, por subasta, la elaboración de pan en las plazas de Huelva y Palos de la Frontera (Huelva).

Detalles y pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta, calle Vázquez López, núm. 1 (Gobierno Militar).

El importe de este anuncio por cuenta del o de los adjudicatarios.  
Huelva, 1 de marzo de 1961.

Núm. 178

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL  
SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DEL MISMO